



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Trabajo fin de máster

**La competencia intercultural en
el aula de lengua extranjera
mediante las Tecnologías de la
Información y Comunicación**

Presentado por: Sara Oviedo Azpiazu
Línea de investigación: Propuesta de intervención
Director: César Herrero Ramila

Ciudad: Anoeta
Fecha: 24 de mayo de 2016

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal diseñar una propuesta de intervención para desarrollar la competencia intercultural en el aula de inglés en la etapa de bachillerato mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). De tal modo, se pretende combinar el aprendizaje de la lengua extranjera con la competencia intercultural y las TIC.

La metodología se basa en la revisión bibliográfica y en una propuesta de intervención. Así pues, en primer lugar, realiza un estudio sobre la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera. En esta revisión bibliográfica, se definen los conceptos fundamentales y se enmarcan en el ámbito legal, además de se establece la relación entre la competencia intercultural, la lengua extranjera, la educación secundaria y las TIC. Finalmente, el marco teórico concluye con la investigación sobre el papel de la lengua extranjera en el fomento de la competencia intercultural. En definitiva, se demuestra la importancia de la competencia intercultural en el aula y la estrecha relación que mantiene con el aprendizaje de una lengua extranjera.

A continuación, se lleva a cabo la propuesta de intervención basada en el estudio bibliográfico. Tras el análisis de la situación actual en la que se considera necesaria una mejora, se detalla la metodología que se va a utilizar. En esta propuesta se plantean diversas actividades para fomentar la competencia intercultural del alumnado, a la vez que adquieren una lengua extranjera y competencias digitales.

La conclusión general que se deriva de este trabajo es que la enseñanza de lengua extranjera, que proviene de una cultura diferente a la propia, debe contemplar indudablemente la competencia intercultural en el aula para promover actitudes positivas y favorables ante las diferentes culturas.

Palabras clave: competencia intercultural, lengua extranjera, educación secundaria, TIC.

Abstract

This Dissertation aims at designing an intervention proposal to develop the intercultural competence in the English language classroom, precisely at A levels, by means of the Information and Communication Technologies (ICTs). That way, it is intended to combine the learning of the foreign language with the intercultural communication and the ICTs.

The methodology is based on the bibliographic revision and on an intervention proposal. Thus, firstly, the intercultural competence in the classroom of foreign language is done. In this bibliographic revision, the basic concepts are defined, and are located in the legal frame. Moreover, a connection is established among the intercultural competence, the foreign language, the secondary education and the ICTs. Finally, the theoretical frame is concluded with some research on the role of the foreign language in the enhancing of the intercultural competence. In the end, the importance of it in the classroom is shown, along with the narrow relationship that maintains with the learning of the foreign language.

Secondly, the intervention proposal is done, based on the bibliographic study. After the analysis of the current situation, in which it is considered as necessary some kind of improvement, the methodology to be used is explained. In this proposal, various activities are suggested in order to boost the intercultural competence of the students, along with the acquisition of a foreign language and the digital competence.

The main conclusion that is concluded taken the project into consideration, is that the learning of the foreign language, that comes from a different culture regarding the own one, should contemplate, without any doubt, the intercultural competence in the classroom so as to promote positive and favourable attitudes facing the different cultures.

Key words: intercultural competence, foreign language, A levels, ICT.

Índice

1. Introducción	6
1.1. Justificación	6
1.2. Planteamiento del problema	7
1.3. Utilidad práctica	7
1.4. Objetivos	8
1.4.1. Objetivo general	8
1.4.2. Objetivos específicos	8
1.5. Descripción de los apartados	9
2. Marco teórico	10
2.1. Conceptos clave	10
2.1.1. Concepto de cultura	10
2.1.2. Concepto de interculturalidad vs multiculturalidad	11
2.2. Educación intercultural	13
2.2.1. La competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras	14
2.2.2. El uso de las TIC en el desarrollo de la competencia intercultural	18
2.3. Normativa y bases legales	19
2.3.1. Normativa internacional	19
2.3.2. Normativa nacional sobre educación intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras en educación secundaria	21
2.4. El papel de la lengua extranjera en el fomento de la competencia intercultural	23
3. Propuesta de intervención	26
3.1. Análisis de la situación	26
3.2. Objetivos	27
3.3. Metodología	27
3.3.1. Descripción de la propuesta de intervención	28
3.3.2. Destinatarios	32
3.3.3. Planificación de las acciones	32
3.3.4. Recursos	35
3.3.5. Forma de evaluación prevista	35
3.3.5.1. Evaluación del proceso	35
3.3.5.2. Evaluación de los resultados	37
3.3.6. Resultados previstos	41

4. Discusión	42
5. Conclusiones	44
6. Limitaciones y prospectiva	46
7. Referencias bibliográficas	47

Índice de figuras

<i>Figura 1: Cronograma de actividades</i>	32
<i>Figura 2: Formulario de evaluación del proceso</i>	36
<i>Figura 3: Evaluación del proyecto</i>	37
<i>Figura 4: Formulario de evaluación del Bloque 1: Presentación del proyecto</i>	37
<i>Figura 5: Formulario de evaluación del Bloque 2: Creación del blog</i>	38
<i>Figura 6: Formulario de evaluación del Bloque 3: Actividad de observación</i>	38
<i>Figura 7: Formulario de evaluación del Bloque 4: Actividad de presuposición</i>	38
<i>Figura 8: Formulario de evaluación del Bloque 5: Actividad de pensamiento crítico</i>	39
<i>Figura 9: Formulario de evaluación del Bloque 6: Actividad de simulación para afrontar un choque cultural</i>	39
<i>Figura 10: Formulario de evaluación del Bloque 7: Actividad final</i>	39
<i>Figura 11: Formulario de autoevaluación</i>	40
<i>Figura 12: Formulario de evaluación de los resultados</i>	40

1 Introducción

En el siguiente apartado, se contextualiza el contenido del trabajo, se justifica la elección del tema y se plantea la utilidad práctica que tendrá en un futuro. Además, se especifican los objetivos generales y específicos que se pretenden conseguir con el estudio. Finalmente, se describen los apartados de los que se compone el trabajo.

1.1 Justificación

En la actual era contemporánea, es enormemente fácil entrar en contacto con otras lenguas y culturas. Además, cada vez se pone más énfasis en la comunicación o, en el caso del aprendizaje de lenguas extranjeras, en la competencia comunicativa. La globalización permite que nos comuniquemos con personas de otros países, culturas, lenguas, costumbres..., lo que ha afectado a la educación en toda su extensión. La educación global supone una apertura al mundo y un cambio en todo el sistema educativo. Melendro sostiene que «la educación en un mundo globalizado diversifica cada vez más sus canales formativos» (2005:187), de forma que esta incluye la educación formal como no formal, la inclusión de los medios de comunicación, el uso de las nuevas tecnologías, el cambio de espacios educativos, cambios en el papel del docente, etc. De tal forma, el sistema educativo actual se enfrenta a transformaciones y desafíos constantes que repercuten en la función del docente.

En este trabajo, se pretende realizar un breve estudio del tratamiento de la interculturalidad y la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera. Por otra parte, se propone un proyecto de intervención para el aula de inglés de bachillerato en el que se incluirá, en base al marco teórico analizado previamente, una serie de actividades para fomentar la competencia intercultural mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera o LE, hoy en día, no existen barreras geográficas ni fronteras que dificulten la comunicación entre lenguas o culturas y lo que se pretende es que esto se refleje en la metodología en el aula de lengua extranjera. Para alcanzar dicho objetivo, las nuevas tecnologías sirven de herramienta indispensable, porque acortan las distancias y disminuyen las dificultades de comunicarse entre culturas, ya sean del mismo país o del extranjero (Hernández y Arciniegas, 2014).

Una educación inclusiva e intercultural abre la mente de los alumnos y del profesorado, y la lengua extranjera puede servir de instrumento para conseguirlo, además de ser un fin en sí mismo (Paricio, 2014). De este modo, la lengua extranjera juega un papel esencial a la hora de promover la competencia intercultural tanto de los alumnos como del propio docente.

1.2 Planteamiento del problema

Como bien se menciona en el apartado anterior, un mundo globalizado tiene una gran repercusión en el sistema educativo y la necesidad de transformación y cambio se hace cada vez más evidente. Esto supone que todas las personas muestren o deban mostrar una actitud más abierta a lo novedoso, a lo diferente o a lo desconocido (Hernández y Arciniegas, 2014). Por lo tanto, el alumnado tiene la urgente necesidad de aprender a enfrentarse a nuevas situaciones, como pueden ser diferentes encuentros interculturales durante sus vidas.

El aula de lengua extranjera es un espacio idóneo para el fomento de competencias interculturales que los preparen para este nuevo mundo. Sin embargo, se percibe que siguen prevaleciendo metodologías y enfoques centrados en las competencias lingüísticas y comunicativas, más que en las interculturales (Barros y Kharnásova, 2012). Se han detectado ciertas carencias en el periodo de prácticas en un centro educativo, en el que no se prestaba demasiada atención a este aspecto más que en momentos puntuales o cuando había diferentes culturas en el aula. En este sentido, los alumnos no se preparan para situaciones futuras en las que deban utilizar ciertas herramientas para encuentros interculturales y evitar, por ejemplo, el choque cultural. El aprendizaje y la adquisición de competencias interculturales ayudan a los alumnos a ser más autónomos, a ser más abiertos y a disponer de instrumentos para afrontar situaciones en las que interactúen diversas culturas (Hernández y Arciniegas, 2014). Tampoco se los prepara para conocer su propia cultura, los estereotipos sobre las demás, las presuposiciones, etc. que puedan tener.

Por otro lado, el uso de las TIC puede ayudar en dicha labor y favorecer el aprendizaje de los alumnos, por lo que los docentes deben echar mano de ellas para un desarrollo completo del alumnado.

1.3 Utilidad práctica

Teniendo como punto de partida el planteamiento del problema, se pretende conseguir ciertos objetivos que ayuden a conseguir llenar dichas carencias en el sistema educativo. Para poder lograr lo que se pretende en este trabajo se combinan la lengua extranjera, la competencia intercultural y las herramientas TIC. Mediante

esta combinación, se alcanza un nivel en el que el alumno es capaz de desenvolverse de manera eficaz en situaciones interculturales y adquiere valores propios de la competencia intercultural. Así pues, este trabajo sirve para reflexionar sobre la metodología para fomentar la interculturalidad y pretende ofrecer nuevas ideas a docentes que se planteen desarrollar actividades interculturales en el aula de lengua extranjera con el uso de las TIC.

1.4 Objetivos

En este apartado, se especificarán los objetivos, tanto generales como específicos que se persiguen en el trabajo de investigación.

1.2.1. Objetivo general

El objetivo general del presente trabajo es diseñar una propuesta de intervención para trabajar la competencia intercultural en el aula de inglés en la etapa de bachillerato mediante las TIC.

Para conseguir dicho objetivo, se lleva a cabo un estudio sobre la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera.

1.2.2. Objetivos específicos

El objetivo general del presente trabajo es, como se ha mencionado previamente, estudiar la competencia intercultural en relación a las lenguas extranjeras y proponer actividades para trabajarla en el aula de inglés. De este modo, los objetivos específicos que se persiguen con la presente son los siguientes:

- Conocer la evolución de la interculturalidad en el aula de lengua extranjera en los últimos años, tanto a nivel internacional como nacional.
- Realizar un acercamiento a la metodología más idónea para la adquisición de la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera.
- Identificar la utilidad de las TIC en el desarrollo de la competencia intercultural.
- Realizar propuestas de actividades para fomentar la adquisición de la competencia intercultural en el aula de inglés de bachillerato mediante el uso de las TIC.
- Realizar una propuesta de evaluación de la propuesta de intervención y los resultados que se pudieran obtener de ella.

1.5 Descripción de los apartados

El presente trabajo se compone de dos apartados o partes fundamentales. La primera parte consiste en una revisión bibliográfica desde un ámbito general a ámbitos más específicos. En esta revisión bibliográfica, se establece el marco teórico de la evolución del tratamiento de la interculturalidad en el aula de lengua extranjera, en concreto del inglés. Asimismo, se realiza una revisión de la bibliografía sobre la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera y también se investiga el uso de las TIC para desarrollar dicha competencia. En dicha revisión bibliográfica, concretamente, se estudian algunos de los conceptos clave necesarios para comprender la temática, en qué consiste la educación intercultural y, por lo tanto, la competencia intercultural y la relación existente con las lenguas extranjeras y las herramientas TIC. Además, se presentan algunas normativas internacionales y nacionales que defienden este tipo de educación. Finalmente, se presenta el papel que tiene la lengua extranjera en el fomento de la competencia intercultural.

La segunda parte de este estudio consistirá en una propuesta de intervención, mediante actividades que favorezcan el desarrollo de la competencia intercultural en el aula de inglés de bachillerato utilizando las herramientas TIC. En este apartado, se analiza la situación actual y la necesidad de realizar la propuesta de intervención en cuestión. Por otro lado, se detallan los objetivos y la metodología que se utilizará en el proyecto. Después, se detalla la planificación de las acciones a llevar a cabo mediante un cronograma con el tipo de actividad, la temporalización prevista y el tipo de agrupamiento necesario. También se describen los recursos que se prevé se necesitarán para poner en marcha el proyecto y, por otra parte, la evaluación prevista tanto del proceso como de los resultados. Finalmente, se detallan los resultados esperados y deseados en el caso de llevar a cabo la propuesta.

El trabajo concluye con un apartado de discusión que tratará de establecer un diálogo entre la literatura revisada y los resultados previstos; un apartado de conclusiones sobre el trabajo llevado a cabo; otra parte que describe las limitaciones del trabajo y, finalmente, la perspectiva que presenta las previsiones que se derivan de este Trabajo de Fin de Máster.

2 Marco teórico

En el siguiente apartado se realiza una revisión bibliográfica de los temas sujetos a estudio y que posteriormente servirán de base para la propuesta de intervención.

2.1 Conceptos clave

En este epígrafe, se describen y analizan los conceptos clave de este breve estudio y la relación que se establece entre ellos.

2.1.1 Concepto de cultura

En la actualidad, la movilidad y los movimientos migratorios han dado lugar a encuentros de diferentes culturas en una misma sociedad. Esto ha derivado en la necesidad de convivir entre culturas y de ahí el surgimiento de diferentes vocablos: *intercultural*, *multicultural*, *pluricultural*, *diversidad cultural*, *sociocultural*, etc.

Antes de centrarse en el término *interculturalidad*, es conveniente definir la raíz del tema, esto es, el concepto de *cultura*. El Diccionario de la Real Academia Española proporciona tres acepciones distintas para *cultura*. En primer lugar, «conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico». También lo considera el «conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social etc.». Finalmente, también lo describe como «culto religioso», aunque especifica que es una forma en desuso.

De este modo, se podría decir que la cultura es un conjunto de creencias y valores entre un grupo de personas pertenecientes a una sociedad que permite su desarrollo crítico. Una definición que se asemeja a las anteriores acepciones es la siguiente:

[La cultura] implica las normas y convenciones implícitas de una sociedad; los métodos en la forma de hacer las cosas; tanto los *ethos* transmitidos a lo largo de la historia como los que se adaptan y crean; los símbolos y la organización de la experiencia. (Loveday, 1981, citado por Corbett, 2003:20)¹

¹ Traducción de la autora del trabajo. Texto original: «[Culture] involves the implicit norms and conventions of a society, its methods of 'going about doing things', its historically transmitted but also adaptive and creative ethos, its symbols and its organisation of experience.» (Loveday, 1981, citado por Corbett, 2003:20)

Por otro lado, Alsina (1997) considera que los criterios para determinar que una cultura es distinta a otra son múltiples y muy difíciles de definir. Además, defiende que si se cae en el error de determinar ciertos criterios como pueden ser la lengua, la religión, el género o la edad como válidos, se mantiene una visión estática e inamovible de la cultura, en lugar de considerarla algo dinámico y que se construye como consecuencia de la interacción entre seres humanos y diversas culturas.

2.1.2 Concepto de interculturalidad vs multiculturalidad

El término *interculturalidad* se compone del prefijo «inter» y de «culturalidad» que proviene de «cultura», previamente descrito. El Diccionario de la Real Academia Española define *inter* como «entre», «en medio» o «entre varios». Esta última sería la acepción más adecuada para el presente estudio. Por otro lado, no ofrece ninguna definición para el término *interculturalidad*. Sin embargo, diversos autores y entidades aportan sus propias definiciones. Así, en el Diccionario de Términos Clave del Español como Lengua Extranjera (en adelante, ELE) del Centro Virtual Cervantes se define dicho término de la siguiente manera: «La interculturalidad es un tipo de relación que se establece intencionalmente entre culturas y que propugna el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida».

Por otro lado, cabe destacar que los conceptos *interculturalidad* y *multiculturalidad* no son sinónimos, sino que difieren en significado por varios matices. Así lo expresa Aguado (1991) cuando señala que los adjetivos *multicultural* e *intercultural* pueden llevar a ambigüedad. Según esta autora, el término *multicultural* denota la situación en la que diferentes grupos o sociedades pertenecientes a diversas culturas viven juntos en la misma sociedad. En cuanto al segundo término, además de lo anterior, Aguado añade que la *interculturalidad* es un enfoque o procedimiento social y dinámico en el que los participantes interaccionan y son conscientes de que son interdependientes entre sí. (Leurin, 1987, citado por Aguado, 1991).

Aguado (1996) también considera que la interculturalidad se integra en la propia diversidad cultural y considera el monoculturalismo como la manera de invalidar la nueva cultura y el interculturalismo, como ella lo denomina, la mayor expresión de diálogo, interacción y tolerancia entre culturas que comparten la misma sociedad.

Así pues, la interculturalidad engloba la interacción y la comunicación entre diversas culturas, además de compartir el mismo espacio y tiempo. La importancia de este concepto se ve reflejada en el resumen del Informe Mundial de la UNESCO

(2009) sobre la interculturalidad. El principal objetivo de este informe es el de impulsar la inversión de la diversidad cultural en interculturalidad y diálogo, concretamente con este objetivo específico, entre otros:

Convencer a los encargados de adoptar decisiones y a las distintas partes interesadas de la importancia de invertir en la diversidad cultural en cuanto dimensión esencial del diálogo intercultural, ya que ello permitirá renovar nuestros enfoques del desarrollo sostenible, garantizar el ejercicio eficaz de las libertades y los derechos humanos universalmente reconocidos y fortalecer la cohesión social y la gobernanza democrática. (UNESCO, 2009:1)

De este modo, la interculturalidad es una forma de vida, una forma de interactuar con culturas diferentes y una forma de tolerancia y respeto hacia el otro.

La interculturalidad puede definirse como una modalidad interlocutiva de las interacciones e intercambios –entre individuos y/o instancias colectivas– que consiste en negociar, llegar a acuerdos y decisiones para crear las condiciones materiales y simbólicas básicas que abran paso a sociedades pluralistas y a estados incluyentes, en cuyas redes y ámbitos se pueda dialogar en pie de igualdad y se produzcan mutuos enriquecimientos. (Godenzzi, 2005:9)

Teniendo en cuenta a estos autores, la interculturalidad engloba a todos los demás vocablos mencionados previamente y se podría resumir como una relación entre diferentes culturas, apoyándose en un enfoque comunicativo y el diálogo. De esta manera, ambas culturas se enriquecen e intercambian valores de aceptación, respeto, igualdad, tolerancia, convivencia, etc.

Según Gómez (2009), la interculturalidad abarca todo aquello lo que es cultura: lo que hemos aprendido y adquirido en la sociedad o grupo del que formamos parte. No solo se trata de inmigración, sino que se trata del pluralismo cultural y el desarrollo del ser humano en toda su complejidad.

2.2 Educación intercultural

En las últimas décadas, los movimientos migratorios y los cambios sociales han cambiado la estructura social y el sistema educativo. Estos cambios han supuesto un intercambio entre culturas que ha influido considerablemente en la educación. En este apartado, se analizará la evolución del enfoque intercultural, sus precedentes y el estado actual en el sistema educativo (Aguado et al., 2003). Por otro lado, se pondrá especial atención a la competencia intercultural y a la necesidad de desarrollarla en las aulas.

En cuanto a la evolución temática y metodológica de la educación intercultural en España, diferentes autores como Gómez (2009) o García (2006) señalan que los primeros tratamientos de la diversidad cultural en el ámbito educativo comenzaron con la cultura gitana en la escuela. Con el transcurso del tiempo el enfoque intercultural ha ido mejorando y la exclusión cultural entre escuela y sociedad ha ido disminuyendo. Más tarde, España comenzó a acoger a población inmigrante en centros escolares, lo que creó una necesidad real de promover nuevas iniciativas educativas que atendieran a la diversidad cultural del alumnado.

Sin embargo, según Gómez (2009), la entre la teoría y la práctica del tratamiento intercultural existe un gran desequilibrio, puesto que realmente no se garantiza la interacción de lo formal (ámbito educativo) y lo no formal o informal (barrio, territorio, salud, trabajo, tiempo libre, etc.). De esto es lo que se habla cuando se menciona la interculturalidad en educación. En relación a este enfoque, Aguado afirma que:

La educación intercultural es un enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, que propone un modelo de intervención, formal e informal, holístico, integrado, configurador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades/resultados, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, la comunicación y competencia interculturales. (Aguado, 1998, citado por Barros y Kharnásova, 2012)

La UNESCO (2010) insiste en que la interculturalidad no debe centrarse en las diferencias hacia el otro, sino en lo que se puede hacer en común a través de la interacción entre unos y otros. También destaca la importancia del diálogo intercultural, que debe reconocer la dignidad de los participantes en esa interacción por igual. Así, deben reconocerse sus conocimientos, sus formas de expresión, sus tradiciones y costumbres y también se debe propiciar un diálogo interconfesional.

En cuanto a educación, esta organización considera que para el tratamiento de la diversidad y pluralidad cultural es necesario educar en valores y aprender a convivir con las diferencias y no a pesar de ellas. Para ello, se considera necesario complementar la educación multicultural con la educación intercultural. Otro de los puntos considerados en el informe de la UNESCO (2010) es la importancia de las competencias interculturales, de las que depende el diálogo intercultural. Para esta entidad, las competencias interculturales son «el conjunto de capacidades necesarias para relacionarse adecuadamente con los que son diferentes a nosotros» (UNESCO, 2010:9).

En otro documento, la UNESCO (2006) ofrece ciertas directrices sobre la educación intercultural. En este informe se habla de 4 pilares fundamentales en una educación entre culturas: «aprender a conocer», «aprender a hacer», «aprender a vivir juntos» y «aprender a ser». Aunque no se especifica, se está hablando de las competencias interculturales.

En el presente trabajo, se pretende estudiar la relación de la competencia intercultural con el aprendizaje de lenguas extranjeras para descubrir cómo trabajarla de forma adecuada.

Debido a la amplitud del tema del trabajo, en los siguientes epígrafes se centrará la atención en el aula de lengua extranjera y el uso de las TIC en relación con la competencia intercultural. En el siguiente apartado, se explica con mayor profundidad en qué consiste esta competencia.

2.2.1 La competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras

Una vez revisada la educación intercultural, es momento de centrarse en la competencia intercultural y su importancia en el aula de lengua extranjera. Existen diferentes formas de comprender la competencia intercultural y los conocimientos y habilidades que aúna.

Para autores como Byram (1997), Corbett (2003), Barros y Kharnásova (2012) o Paricio (2014), la competencia intercultural debe considerarse desde un punto de vista comunicativo y pasar a ser una competencia comunicativa intercultural (CCI). Para poder comprender este complejo concepto, es necesario explicar la diferencia entre la competencia comunicativa y la competencia intercultural y, así, llegar a entender cómo se complementan.

La competencia intercultural según el Diccionario de Términos Clave de ELE del Centro Virtual Cervantes se podría definir de la siguiente manera:

Por competencia intercultural se entiende la habilidad del aprendiente de una segunda lengua o lengua extranjera para desenvolverse adecuada y satisfactoriamente en las situaciones de comunicación intercultural que se producen con frecuencia en la sociedad actual, caracterizada por la pluriculturalidad.

Pero para comprender mejor de qué se trata dicha competencia en la enseñanza de lenguas extranjeras es esencial conocer su evolución. Paricio (2014) explica que después de los años 70 comienza a tomar especial importancia el enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas y esta se centraba en la

adquisición de la competencia comunicativa. De este modo, se dejaba de lado o se reducía el aspecto cultural, limitándose a la dimensión lingüística. Sin embargo, la enseñanza de una lengua extranjera es un choque cultural para el alumnado, que se ve expuesto a una cultura totalmente diferente a la propia.

Posteriormente, el concepto de competencia comunicativa ha ido evolucionando por la necesidad de introducir los factores socioculturales en el aula de lengua extranjera. Así, tras numerosos estudios antropológicos, la competencia comunicativa comienza a centrarse en los comportamientos conversacionales de la lengua objeto (Barros y Kharnásova, 2012). De este modo, diversos investigadores plantean nuevas posibilidades educativas en cuanto a la competencia comunicativa. Woods (1998, citado por Barros y Kharnásova, 2012:100) propone que para una comunicación eficaz deben ocurrir 6 procesos esenciales:

- Percepción y comprensión
- Participación en la comunicación verbal
- Participación en la comunicación no verbal
- Muestra de interés
- Creación de una atmósfera óptima para interactuar
- Adaptación al contexto

Sin embargo, esto solo eran pequeños aportes en relación a la cultura meta y no tendrían nada que ver con la comunicación intercultural. La comunicación intercultural necesita de un cierto conocimiento de la otra cultura, pero también de la propia cultura y de los propios valores (Alsina, 1997). Además, también es importante, según señalan autores como Barros y Kharnásova (2012) o Paricio (2014) desarrollar una conciencia intercultural en el que se conozcan las diferencias y similitudes entre las culturas relacionadas. Ambos autores parecen estar de acuerdo en que la dimensión intercultural es necesaria en la enseñanza de idiomas y que no es adecuado pretender que el alumnado adquiriera un dominio de la lengua similar al de un hablante nativo, sino que debe convertirse en un hablante intercultural.

Oliveras (2000), por su parte, expone diversos modelos de aprendizaje utilizados para el desarrollo de la competencia intercultural hasta ahora. El primero de ellos es el enfoque de las destrezas sociales (*The Social Skills Approach*) que defiende la idea de que cualquier situación o contexto en el que se den relaciones sociales requerirán el dominio de destrezas sociales por parte de los participantes. En el aprendizaje de lenguas, se proporcionan herramientas para situaciones concretas y se enseñan comportamientos habituales de la lengua meta. Esto se asemeja a lo que proponía Woods y tiene las mismas carencias que el enfoque

comunicativo, puesto que no atiende a aspectos socioculturales de la lengua ni a la interacción entre culturas.

Otro enfoque que propone Oliveras es el llamado enfoque holístico (*The Holistic Approach*). Este considera que la competencia intercultural se basa en la actitud de los participantes hacia las otras culturas e integra destrezas afectivas y emocionales. Su principal objetivo es la comprensión de otras culturas y de la propia. En este enfoque se tienen en cuenta tres puntos importantes: el papel de la personalidad y la identidad, el desarrollo de la empatía y el *actor intercultural*.

El primer punto trata de que la persona participante en la comunicación intercultural sea capaz de mantener su propia personalidad a la vez que ayuda a los demás participantes. El segundo trata de ponerse en la piel de la otra persona con la habilidad de interpretar lenguaje verbal y no verbal. Por último, «a la persona que adquiere una competencia intercultural se le denomina *actor intercultural* y su función es ser un mediador entre las culturas en contacto» (Oliveras, 2000:37).

En cuanto a la comunicación no verbal, Alonso y Fernández (2013) afirman que «la dimensión cultural de la comunicación no verbal también desempeña un papel muy importante» (p. 188) y hablan de la importancia de educar al alumno en la competencia intercultural para evitar malentendidos o respuestas no adecuadas.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en lugar de *actor intercultural* no llama *hablante intercultural* y considera que debe tener las siguientes habilidades y destrezas interculturales (Instituto Cervantes, 2002:102):

- La capacidad de relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera.
- La sensibilidad cultural y la capacidad de identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas.
- La capacidad de cumplir el papel de intermediario cultural entre la cultura propia y la cultura extranjera y de abordar con eficacia los malentendidos interculturales y las situaciones conflictivas.
- La capacidad de superar relaciones estereotipadas.

No se debe olvidar que cuando se trata de la interacción entre culturas muy diferentes suele producirse el llamado «choque cultural» que, según Alsina (1997), es tanto una falta de comprensión de lo ajeno y su comportamiento como la floración de diversas emociones negativas. Este autor considera que para poder superar este choque entre culturas es esencial comunicarse.

Por lo tanto, la comunicación, como ya se ha comentado, intercultural, será la solución a los malentendidos, estereotipos, prejuicios, ignorancias, generalizaciones, etc. que se produzcan en la interacción. Las posibles vías para dicho autor para

solventar estos problemas derivados de la comunicación intercultural empiezan por poner atención a las similitudes, además de a las diferencias. También es importante ver el valor relativo de esas diferencias y saber profundizar en ellas. Por último, no se debe universalizar o crear normas a partir de la cultura propia, que en muchas ocasiones puede llevar a la homogeneización.

Teniendo esto en cuenta, se podría decir que la visión de Barros y Kharnásova es muy parecida. Estos consideran que «el alumno no adquiere dos formas de actuar y de comunicarse distintas y que no se relacionan, sino que se convierte en plurilingüe y desarrolla una interculturalidad» (Barros y Kharnásova, 2012:102). Esto demuestra que el alumno se desarrolla en su totalidad y adquiere valores que le servirán en la convivencia con los demás y en la vida.

Byram (1997), a su vez, desarrolla el concepto de competencia comunicativa intercultural o CCI (*intercultural communicative competence*) que consta de cinco saberes (*savoirs*), esto es, cinco formulaciones de tipos de conocimiento y habilidades necesarios para median entre culturas. Estos cinco saberes son los siguientes (Byram, 1997, citado por Corbett, 2003):

1. Conocimiento de la cultura propia y las demás; de cómo ocurre la interacción; de la relación del individuo con la sociedad.
2. Saber interpretar y relacionar información.
3. Saber enfrentarse a las consecuencias políticas en educación; mantener un espíritu crítico ante comportamientos culturales.
4. Saber descubrir información cultural.
5. Saber ser; relativizarse y valorar las actitudes y creencias del otro.

Paricio (2014) resume estos saberes en: «el conocimiento (*savoirs*), las destrezas de interpretación y relación (*savoir comprendre*), las destrezas de descubrimiento e interacción (*savoir apprendre/faire*), las actitudes (*savoir être*) y la consciencia intercultural crítica (*critical cultural awareness, savoir s'engager*)» (Byram, 1997, citado por Paricio, 2014:223). Por otro lado, esta autora define la competencia comunicativa intercultural de Byram, basándose en Sercu (2005), de la siguiente manera: «La *competencia comunicativa intercultural* se construye sobre la base de la competencia comunicativa y la amplía para incorporar la competencia intercultural» (p.223).

De esta forma, la competencia comunicativa y la intercultural no son contrarias, sino que se complementan para formar una competencia que engloba conocimientos y habilidades lingüísticos como interculturales. El desarrollo de esta

competencia es un gran desafío para los docentes, puesto que desde la escuela deben garantizar la equidad y la atención a la diversidad mediante el diálogo intercultural. Además, el docente debe cambiar su metodología y su mentalidad, como en todo proceso de innovación.

Así pues, el profesorado deberá formarse en relación a las competencias interculturales para poder escoger el método más adecuado. Por otro lado, el uso de las TIC en el aula ofrece numerosas ventajas a la hora de desarrollar la competencia intercultural y motivar al alumnado, tal y como se explica en el siguiente apartado.

2.2.2 El uso de las TIC en el desarrollo de la competencia intercultural

En la sociedad actual, se han desarrollado numerosos avances en el ámbito educativo, lo que crea una necesidad de encontrar alternativas para fomentar el aprendizaje. Por lo tanto, estas nuevas vías de enseñanza-aprendizaje se extienden a la enseñanza de lenguas extranjeras y de la competencia intercultural. Así lo apuntan Hernández y Arciniegas (2014:3):

El contexto de la educación en la actualidad está estrechamente relacionado a los procesos de apertura económica, la globalización del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la flexibilización de las fronteras culturales. Bajo esta visión el aprendizaje de lenguas extranjeras como el inglés se presenta como una herramienta de acercamiento a elementos socio-culturales y disciplinares que enriquecen el saber y el ser y que posibilitan la diversificación de la práctica educativa.

Leiva (2012), presenta las diferentes ventajas de las TIC en el desarrollo de lo que llama «digiculturalidad»: «La digiculturalidad es una competencia digital de conocimiento y valoración de la diversidad cultural a través de las TIC y con unas características complejas en su desarrollo metodológico y conceptual» (pp. 134-135).

Este autor especifica las ventajas del uso de las TIC en la educación intercultural y en el fomento de la competencia intercultural: motivar al alumnado en la creación de comunidades virtuales, fomentar el conocimiento entre culturas como un aspecto positivo y enriquecedor, utilizar el contacto entre personas y culturas diferentes para posibilitar la comunicación intercultural y promover la participación y colaboración mediante el uso de la Web 2.0.

Autores como Galliani (2008) o Martinell, Cruz y Forment (2001) explican las diversas ventajas de las herramientas TIC en educación. Galliani, por su parte, señala que el aprendizaje intercultural en comunidades virtuales ofrece un punto de encuentro para compartir experiencias y plantea el concepto de «comunicación

intercultural mediatizada o tecnológica», un espacio multimedia donde se comparten la identidad cultural y la interacción.

Por otro lado, Martinell, Cruz y Forment (2001) presentan las ventajas de Internet en el ámbito educativo: la difusión de la información, las posibilidades de crecimiento y actualización de la información y la posibilidad de interacción entre los participantes.

Así pues, Internet ofrece todas las posibilidades para poner en marcha comunidades virtuales que favorezcan el aprendizaje intercultural y las TIC en general «constituyen un instrumento valioso para aproximar culturas diferentes, reflexionar sobre los rasgos distintivos, promover una comunicación fluida y eficaz entre sus miembros y lograr la superación de conflictos que se generan por el rechazo de lo que se desconoce» (Leiva, 2013:1).

Finalmente, resulta necesario destacar el concepto de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC). Como ya se ha mencionado anteriormente, las TIC son tecnologías que están a disposición del usuario para obtener información, gestionarla, editarla, compartirla, almacenarla, etcétera. Pero existe un nuevo concepto de estas tecnologías relacionado con la educación. Así, «en entornos educativos, al utilizar las TICs para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, es cuando empezamos a hablar de TACs, entendiéndolas como las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento» (Moya, 2013:3). Es decir, en el momento en que se utilizan las TIC con propósitos educativos, se convierten en TAC.

2.3 Normativa y bases legales

Tras revisar la parte más teórica de la educación intercultural, resulta necesario estudiar la normativa y las leyes centradas en su fomento. Los cambios sociales y demográficos de las últimas décadas se han visto reflejados en el ámbito educativo y, por lo tanto, en las leyes educativas. Estas normativas son tanto internacionales como nacionales, incluyendo las de las diferentes comunidades autónomas y responden a la necesidad de tratar la diversidad cultural de forma inclusiva. Así pues, estas leyes o recomendaciones ofrecen ciertas pautas o directrices en educación intercultural.

2.3.1 Normativa internacional

En el ámbito internacional, se han redactado numerosas leyes, normativas o recomendaciones en relación a la educación en general y la educación intercultural,

pero en este apartado no se pretende abarcar todas ellas, sino realizar una pequeña selección.

En primer lugar, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 establece en el Artículo 26.2 que «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (...)» (p.20).

Más tarde, en 1974, la UNESCO redacta la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. En el Artículo 3.4 se establecen los objetivos de la política educacional:

- a) Una dimensión internacional y una perspectiva global de la educación en todos sus niveles y en todas sus formas;
- b) La comprensión y el respeto de todos los pueblos, sus culturas, civilizaciones, valores y modos de vida, incluidas las culturas étnicas tanto nacionales como las de otras naciones;
- c) El reconocimiento de la creciente interdependencia mundial de los pueblos y las naciones;
- d) La capacidad de comunicarse con los demás;
- e) El conocimiento no sólo de los derechos, sino de los deberes que tienen las personas, los grupos sociales y las naciones para con los demás;
- f) La comprensión de la necesidad de la solidaridad y la cooperación internacionales;
- g) La disposición por parte de cada uno de participar en la solución de los problemas de su comunidad, de su país y del mundo entero. (p.154)

En 1992, el Tratado de Maastricht, en los artículos 149-150-151, consagra la educación pasando a formar parte del derecho fundamental de la Unión. En el año 2000, la Declaración sobre la diversidad cultural del Consejo de Europa manifiesta que:

«(...) en el contexto de las influencias del mercado global en las culturas y en los intercambios culturales, los Estados democráticos modernos tienen un nuevo desafío: el desarrollo de políticas que aseguren el reconocimiento y la expresión de formas de diversidad cultural coexistentes dentro de su propia jurisdicción.» (p.1)

Un año después, en 2001, la Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural declara que todas las personas tienen derecho a expresarse en la lengua que se quiera y sobre todo en la materna. Así, esa persona tiene derecho a una educación en la que se respete su identidad cultural. Además, se destaca la importancia de los idiomas en el fomento de la diversidad cultural.

En 2002, el Consorcio de Centros de Desarrollo e Investigación en Educación de Europa (CIDREE) publica el informe llamado «Hacia una Europa diferente. Respuestas educativas a la interculturalidad», en el que se plantean respuestas a las diferentes necesidades educativas relacionadas con la interculturalidad.

Posteriormente, en el año 2006, la UNESCO propone ciertas directrices sobre la educación intercultural que sirven para ayudar en la elaboración de programas y políticas que promuevan la educación intercultural.

En 2007, el Consejo de Europa publica el Libro Blanco sobre el diálogo intercultural en el que se define el diálogo intercultural como «(...) un intercambio de opiniones abierto y respetuoso, basado en el entendimiento mutuo, entre personas y grupos que tienen orígenes y un patrimonio étnico, cultural, religioso y lingüístico diferentes (...)» (p.15).

Por último, en el 2010, se redacta el resumen del Informe Mundial de la UNESCO sobre invertir la diversidad cultural en el diálogo intercultural sobre el que se ha hablado previamente en el apartado de «Educación intercultural».

2.3.2 Normativa nacional sobre educación intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras en educación secundaria

En el ámbito nacional, la Ley General de Educación 6 de Agosto 1970 (LGE) garantiza la igualdad de derechos, pero no fomenta la interculturalidad, puesto que se menciona que los extranjeros deben informarse de la cultura española, dejando de lado las necesidades educativas reales. Posteriormente, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) hace algunas referencias en relación a la educación intercultural. Más tarde, Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, 21 de noviembre de 1995 (LOPEG), fomenta la comunicación entre culturas y los aspectos de enriquecimiento que estas aportan. Después, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 23 de diciembre de 2002 (LOCE) ampara todos los derechos de normativas anteriores, pero deja de lado, como en la LGE, aspectos socioculturales y la inclusión cultural para centrarse en aspectos curriculares.

La LOE o Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo de 2006, defiende «la formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad» (p.17165). Así, atiende especialmente a la diversidad, aunque esta

normativa estuvo sujeta a polémica por problemas en la implantación práctica de los objetivos. Por otro lado, la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa de 9 de diciembre de 2013 (LOMCE), aunque tiene como principal objetivo garantizar la equidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, no apoya el intercambio de culturas o la interculturalidad, sino que impulsa la integración de los alumnos a la cultura española.

En el caso de España, las leyes educativas aprobadas desde 1990 han supuesto un gran avance en el tratamiento de las lenguas extranjeras en el sistema educativo español. Con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990 la enseñanza de las lenguas extranjeras se amplía desde la educación Primaria hasta bachillerato.

En la LOCE se fomenta la comprensión de otras culturas mediante la tolerancia y el respeto, teniendo en cuenta los aspectos socioculturales en la enseñanza.

Después, la Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006, fija como competencia esencial al «comunicación lingüística», bien en las lenguas oficiales bien en las extranjeras. Por otro lado, uno de sus objetivos es impulsar el aprendizaje de una lengua. Por último, la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), de 2013, marca como uno de sus fundamentos la promoción del plurilingüismo. Con esta ley se busca la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera en educación secundaria.

En el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*, se hace referencia a la competencia social y ciudadana y la competencia artística y cultural. En la primera, se señala que las lenguas son «vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento» (p. 743). Por otro lado, en cuanto a la competencia artística y cultural se apunta que «vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia» (p. 743).

Actualmente, los contenidos y competencias curriculares mínimos Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, *por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. En la parte de primera lengua extranjera, se especifica que en el aprendizaje de una lengua extranjera integra varios conocimientos, destrezas y actitudes desde un perfil intercultural. Además, contempla la comunicación intercultural como algo esencial y engloba

diferentes habilidades (sociales y cívicas, expresión cultural...) en la competencia intercultural. Asimismo, describe los aspectos que se incluyen en la competencia intercultural y las funciones que desempeña:

Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. (p.445)

Por todo esto, los docentes tienen un papel muy importante en la educación intercultural en las aulas de lengua extranjera de educación secundaria. Sin embargo, en ocasiones carecen de formación suficiente y se suele olvidar la interculturalidad en el aula. En el siguiente apartado, se pretende estudiar la importancia de la lengua extranjera como promotora de la competencia intercultural en el aula.

2.4 El papel de la lengua extranjera en el fomento de la competencia intercultural

«Llevar una lengua extranjera al aula significa poner en contacto al alumnado con un mundo culturalmente diferente al propio» (Paricio, 2014:216). Partiendo de esta afirmación, se puede asegurar que el aprendizaje de una lengua extranjera no solo conlleva un aprendizaje lingüístico, sino mucho más. Como se ha venido explicando previamente, la lengua extranjera debe ir de la mano de aspectos socioculturales de otras culturas y debe ir unida a la competencia intercultural.

Así pues, el profesor tiene que tener en cuenta una serie de factores para desarrollar la competencia intercultural del alumnado. Esta misma autora señala que el profesor, por defecto, tiene interiorizada la dificultad que conlleva utilizar la lengua extranjera como vehículo para expresar una cultura diferente. Sin embargo, no se debe obviar este hecho y tiene que llevar a cabo una educación intercultural. Para ello, según Castro (2002), el docente debe ser plenamente consciente de su propia cultura y todo lo que implica para poder comprender y transmitir las demás culturas a los educandos.

Por otro lado, el docente debe desarrollar los cinco saberes de Byram explicados anteriormente: el conocimiento, las destrezas de interpretación y

relación, las destrezas de descubrimiento e interacción, las actitudes y la consciencia intercultural crítica (Byram, 1997, citado por Paricio, 2014).

Como acertadamente destaca Castro (2002), la cultura se adquiere a través del lenguaje, por lo que la lengua extranjera se utiliza como herramienta para adquirir diferentes competencias, entre ellas, la intercultural. El docente dispone de una gran cantidad de metodologías y enfoques para llevar a cabo actividades en el aula: simulaciones, el llamado enfoque por tareas, debates, presentaciones orales, etc.), pero tiene que tener la capacidad de escoger el método más conveniente en base a las necesidades del alumnado.

Si bien es cierto que, tal y como afirman Barros y Kharnásova (2012) existe una urgente necesidad de establecer unas bases más fuertes para el desarrollo de la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera, los objetivos son muy claros. Estos afirman que no existe una relación entre los programas educativos europeos y la puesta en práctica de las medidas interculturales, porque ni el material ni la formación se definen con claridad. Sin embargo, el docente debe tener claros los siguientes objetivos de cara al alumno (Byram, Gribkova y Starkey, 2002, citados por Paricio, 2014:224):

- 1) Hacer adquirir al alumnado una competencia tanto lingüística como intercultural.
- 2) Prepararlo para establecer relaciones con personas pertenecientes a otras culturas y aceptar a esas personas como individuos poseedores de puntos de vista, valores y comportamientos diferentes.
- 3) Ayudarle a valorar el carácter enriquecedor de este tipo de experiencias y relaciones.
- 4) Hacerle captar la relación entre su propia cultura y otras culturas.
- 5) Suscitar en él el interés y la curiosidad hacia la alteridad.
- 6) Hacerle tomar conciencia del modo en que otros lo perciben a él mismo y a su cultura.

Para ello, Castro (2002) propone, a modo de ejemplo, dividir las actividades según los niveles lingüísticos de los alumnos. De este modo, los alumnos con un nivel básico o esencial no tienen necesidad de tener recursos lingüísticos avanzados, puesto que sus actividades se basan en conversaciones de hábitos. En un nivel intermedio, el docente puede introducir textos más complejos y de todo tipo (escritos o audiovisuales) que transmitan diversos contenidos socioculturales. Por último, en un nivel intermedio-alto de la lengua, las actividades irán dirigidas a una reflexión como mediadores entre culturas.

Rábano (1997), por su parte, destaca la adquisición de las 4 destrezas (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita) mediante el uso del contexto. Señala que «las características inherentes al contexto

del aula hacen imposibles las relaciones comunicativas que se producen en otros contextos» (p.274). Así, sostiene que se debe establecer una relación entre lengua y cultura por el hecho de que el aula se enmarca en un contexto artificial y no real y lo importante es relacionarlo con material auténtico y un contexto real. Además, también afirma que el modelo afectivo debe prevalecer al modelo cognitivo cuando se habla de la adquisición de una lengua extranjera. En ese modelo afectivo se incluye el intercambio de significados interculturales.

Por lo consiguiente, el desarrollo de competencias interculturales en el aula de lengua extranjera ayudará a los alumnos a formarse como personas en su totalidad y el docente debe trabajar en su papel como guía para lograrlo.

3 Propuesta de intervención

Una vez revisado el marco teórico sobre la temática en cuestión, a continuación, se realiza una propuesta de intervención en las que se diseñarán diversas actividades para trabajar la competencia intercultural en un contexto determinado.

3.1 Análisis de la situación educativa y propuesta de mejora

Tras analizar el marco teórico y las bases legales, la actual situación de la enseñanza de la competencia intercultural en el aula de lenguas extranjeras (LE) tiene ciertas carencias, puesto que es un área poco trabajada y poco respaldada por la normativa. Una de las razones principales para la elaboración de esta propuesta es que se ha percibido que la mayoría de los estudios o programas están dirigidos a trabajar la interculturalidad por la existencia de una diversidad cultural en la propia aula. Sin embargo, no parece haber demasiados estudios en los que se propongan programas para trabajar la interculturalidad aun no habiendo diferentes culturas en el aula. Así, por ejemplo, en las normativas internacionales descritas, la interculturalidad se centra en la convivencia en un mismo espacio y muchas de las normativas nacionales buscan la integración de personas pertenecientes a otras culturas más que a la propia interacción entre ellas. Tampoco se habla de fomentar la competencia intercultural con culturas fuera del aula y menos mediante las herramientas TIC. Varios de los autores citados también se centran en la interculturalidad entre culturas que se encuentran en un mismo espacio. Así, Aguado (1996) habla de individuos de otras culturas que comparten la misma sociedad, y Gómez (2009) comenta la falta de relación entre el ámbito formal y el no formal, dejando ver que la interculturalidad no se trabaja en relación a la realidad fuera de las aulas.

Hoy en día, vivimos en un mundo global en el que interactuamos con diferentes culturas constantemente y, sobre todo, gracias a las herramientas TIC que facilitan la comunicación entre culturas. Según Corbett (2003), fomentando que los alumnos se conviertan en analistas activos e intérpretes de la cultura (incluyendo la propia), les ayudamos en su camino a realizar un análisis y una interpretación intercultural e independiente en numerosas situaciones en las que, de otro modo, se encontrarían perdidos.

Es por ello que, mediante esta propuesta de actividades, se pretende aportar conocimiento sobre la importancia de trabajar esta competencia para la apertura al mundo de los alumnos y ofrecer herramientas que les ayuden a desenvolverse en diferentes situaciones interculturales.

3.2 Objetivos

Los interrogantes que guían la temática de esta investigación son los siguientes: ¿Cuáles son las deficiencias en el desarrollo de la competencia intercultural en el aula de LE mediante el uso de las TIC? ¿Cómo se puede mejorar el desarrollo de dicha competencia? ¿Cuándo y cómo se realizará esta propuesta? ¿Por qué es importante trabajar la competencia intercultural? Y por último, ¿para qué se plantea esta propuesta de intervención?

Para poder responder a dichas preguntas, el objetivo general de la propuesta de intervención es mejorar la competencia intercultural de los alumnos de bachillerato en el aula de lengua extranjera mediante el uso de las TIC. De igual modo, los objetivos específicos son los siguientes:

- Ofrecer herramientas a los alumnos para desenvolverse en diferentes situaciones interculturales.
- Promover que los alumnos saquen sus propias conclusiones de las actividades realizadas.
- Preparar a los alumnos para situaciones en las que tengan que enfrentar a un choque cultural.
- Realizar diferentes actividades para el desarrollo de la competencia intercultural.
- Fomentar el pensamiento crítico de los alumnos.
- Utilizar las TIC en las actividades de la propuesta.
- Mejorar la competencia digital de los alumnos.

3.3 Metodología

La metodología de la propuesta de intervención sigue diversas técnicas de recogida de información. La primera es la técnica de la observación, esto es, la observación de las actividades por parte del profesor. Los alumnos también deberán rellenar ciertos cuestionarios o formularios de autoevaluación y el profesor también recogerá la información necesaria para evaluar el proceso y los resultados con diferentes formularios. Por otro lado, la propuesta se basa en datos recogidos en una revisión bibliográfica previa de documentos y archivos relacionados con la temática.

Una vez finalizado el proyecto, el profesor podrá sacar conclusiones analizando los resultados de las actividades reflejados en el blog y gracias a la observación en las clases.

La metodología de las actividades será cooperativa y participativa y se trabajarán desde una perspectiva comunicativa. Se simularán situaciones reales y se dispondrá de ejemplos de la vida real para que el trabajo sea más atractivo para los educandos. Se incluirá contenido interesante e interactivo a través de las nuevas tecnologías o TIC y las tareas serán dinámicas para fomentar la participación y el diálogo. Además, se impulsará el trabajo autónomo de los alumnos y la principal herramienta serán las herramientas TIC, que facilitarán la apertura de los alumnos al mundo y a la realidad.

Por último, es importante destacar que la investigación se realiza de forma objetiva, humilde, profesional y seria, además de mantener una fidelidad a los datos y a la información trabajada.

3.3.1 Descripción de la propuesta de intervención

La intervención propuesta en este trabajo se centra en la adquisición de la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera. Para ello, se hará uso de las nuevas tecnologías o TIC que facilitarán el desarrollo de las actividades a trabajar. Esta propuesta va a consistir en un proyecto compuesto por 7 bloques, que, a su vez, se componen de diversas actividades a realizar en varias sesiones. La duración de la propuesta es de 18 sesiones y las actividades se basan en las propuestas por Alonso y Fernández (2013) para enseñar la competencia intercultural. Estas autoras, ofrecen diversas pautas e ideas para los docentes en materia de educación intercultural y en esta propuesta de intervención se han adaptado y modificado para poder adecuarse a las necesidades concretas del proyecto.

BLOQUE 1: Presentación del proyecto

En este primer bloque del proyecto, se explicará a los alumnos en qué va a consistir el trabajo a realizar. El proyecto consistirá en crear un blog en la plataforma Wordpress. Los alumnos realizarán diferentes actividades para trabajar la competencia intercultural mediante las herramientas TIC y después se verán reflejadas de diversas formas en el blog elaborado por los propios alumnos. Se especifican las actividades en los siguientes bloques. En la primera sesión, el profesor explicará en qué consiste el proyecto.

BLOQUE 2: Creación del blog

Para este proyecto, los alumnos deberán elaborar un blog en Wordpress que reunirá todas las actividades llevadas a cabo. En la segunda sesión, el profesor se encargará de explicar cómo crear un blog en la plataforma Wordpress. Después, se procederá al reparto de tareas para crear el blog (decidir quién se encargará del diseño, quién de la redacción, quién de la publicación de las redacciones, etc.) y se comenzará con un diseño inicial que después se irá completando.

BLOQUE 3: Actividad de observación

En esta parte del proyecto, los alumnos trabajarán aspectos gastronómicos de otras culturas y adquirirán diferentes conocimientos socioculturales mediante la gastronomía. Con esta actividad, se trabajarán el vocabulario, la expresión escrita y visual, además de ciertos aspectos gramaticales relacionados con la redacción de recetas. Este bloque consistirá en preparar alguna receta de otra cultura que no sea la propia y compartirla en el blog. Para ello, en primer lugar, recogerán información sobre la receta en Internet. Una vez realizado esto, el docente les enseñará ciertos aspectos gramaticales y vocabulario relacionados con la redacción de recetas en inglés. Los alumnos podrán escoger tanto la cultura como la receta que quieran llevar a cabo en su casa, para después sacar fotografías del plato preparado.

Después, cuando hayan preparado el plato en casa y lo hayan fotografiado, los alumnos traerán las fotografías a clase y escribirán sus impresiones y sensaciones al elaborar un plato de otra cultura (si han tenido dificultades, si les ha gustado la experiencia, si han necesitado ayuda, si volverían a hacerlo, etc.). Después, compartirán las fotografías y sus propias reflexiones en el blog. Por último, presentarán su plato en clase ante los demás compañeros.

BLOQUE 4: Actividad de presuposición

En esta fase, los alumnos aprenderán a interpretar el lenguaje no verbal y trabajarán la comprensión oral y visual, la interacción y el lenguaje corporal. Para ello, en primer lugar, se les mostrará un vídeo sin sonido en el que los gestos sean muy marcados (por ejemplo, una discusión) y los alumnos deberán imaginar qué es lo que está sucediendo y de qué pueden estar hablando. Después, deberán escribir esas presuposiciones para, más tarde, comentarlas en clase durante un pequeño debate.

Después de debatir las diferentes opiniones sobre el vídeo, se les volverá a mostrar, pero esta vez con sonido. Así, los alumnos contrastarán sus presuposiciones y verán si eran ciertas o no. Habiendo contrastado sus pareceres en clase, los alumnos se informarán sobre el lenguaje no verbal, sobre los gestos en otras culturas, sobre las similitudes y las diferencias entre la cultura propia y la distinta. Finalmente, cada alumno seleccionará un gesto en otra cultura y se sacará una fotografía realizando algún gesto para publicarla en el blog.

BLOQUE 5: Actividad de pensamiento crítico

El quinto bloque consiste en estudiar o analizar una situación crítica entre culturas y en proponer soluciones. Para esto, el profesor planteará un caso relacionado con la cultura inglesa. El caso será el siguiente:

Adrián viaja a Birmingham con una beca de estudios. El segundo día, tiene una cita con el jefe de estudios en la facultad a las 10:00. Pero Adrián, que ha salido un poco tarde de casa, además, se pierde por el campus y llega a la reunión a las 10:20. El jefe de estudios se ha impacientado y se ha ido. Adrián no sabe qué hacer.

En este caso, los alumnos deberán analizar que la falta de puntualidad para los ingleses puede ser una falta de respeto, aunque haya una buena razón para llegar tarde. Para poder analizar la situación y proponer alguna solución, el profesor creará un grupo de WhatsApp en el que él será el moderador. Los alumnos deberán debatir el caso planteado e intentar llegar a una solución. Se establecerán ciertas normas de participación (para un día concreto 2 intervenciones y para otro día concreto 4 en total) que los alumnos deberán cumplir. Si los alumnos no llegan a un acuerdo, no hay problema, puesto que la actividad trata de expresar diferentes opiniones y hacer reflexionar a los alumnos. El profesor, por su parte, deberá acercar posturas para que el debate sea dinámico y respetuoso.

La actividad se realizará en horas no lectivas, con el plazo de una semana, mientras en clase se lleva a cabo el siguiente bloque. Una vez vencida la semana, será el profesor el que saque las conclusiones del debate y quien las comparta en el blog, para que los alumnos vean lo que han conseguido con el diálogo.

BLOQUE 6: Actividad de simulación para afrontar un choque cultural

En la siguiente actividad, se pretende entrenar a los alumnos para diferentes encuentros interculturales que puedan ocurrir. Con esto, se trabajará la expresión escrita, la comunicación o expresión oral, los valores, los estereotipos, las formas de cortesía, de saludo, el lenguaje no verbal, etc. Para poder llevarla a cabo, deberán poner en práctica todo lo trabajado en otras actividades.

Como bien describe el título de la actividad, tratará de diferentes simulaciones (*role-playing*) de situaciones reales. Los alumnos deberán interpretar varios roles en situaciones como estas:

- Entre amigos: un grupo de amigos se reúne y uno de ellos les presenta a una persona de otra cultura.
- En un ámbito público: como por ejemplo, una persona de otra cultura acude a la consulta del médico.
- En un ámbito profesional: un choque cultural entre un empleado y su jefe que no se ponen de acuerdo.
- En un ámbito educativo: llega un nuevo alumno a clase y pertenece a una cultura diferente.
- En un viaje: una persona que viaja a un país con una cultura que desconoce.

Antes de comenzar con el juego de rol, los alumnos visualizarán algunos vídeos en los que haya situaciones de choque cultural. Basándose en lo que han podido aprender en otras actividades, lo primero que deben hacer los alumnos es pensar en qué destrezas o actitudes van a necesitar o deben desarrollar para poder enfrentarse a esas situaciones concretas. Una vez imaginada la situación, los alumnos escribirán un guion que representarán ante la clase por grupos. Esta representación quedará grabada y se colgará en el blog.

BLOQUE 7: Actividad final

Esta última actividad consistirá en que los alumnos escriban sus reflexiones del proyecto en el blog (qué han aprendido, qué creen que deben mejorar, cómo se han visto frente a situaciones desconocidas, etc.). Además, escribirán una lista de consejos para enfrentarse a encuentros interculturales, reducir el choque cultural, llegar a acuerdos, ponerse en el lugar del otro y todo lo que consideren oportuno. Por último, terminarán de crear el blog.

3.3.2 Destinatarios

Los destinatarios de la propuesta de intervención son los alumnos de la etapa de bachillerato de un centro concertado de una localidad del País Vasco en la que la mayoría de la población es de clase media. El perfil del alumnado es variado, puesto que vienen de diferentes localidades de la zona a estudiar esta etapa. La ratio de alumnos por clase es de 25 alumnos y el rendimiento de los alumnos es bastante bueno a nivel general. La edad de los alumnos ronda los 16-18 años y sus intereses son muy diferentes: a muchos les gusta el deporte, salir con sus amigos, escuchar música, viajar, estudiar idiomas, sacar buenas notas de cara al futuro, etc. Sin embargo, también hay otro tipo de alumnado con intereses menos definidos y que aún no saben lo que quieren hacer en un futuro. Estos no se centran tanto en los estudios, sino en la vida social y tienen un rendimiento más bajo. Estos, al contrario que los primeros, no tienen tanto interés en viajar o abrirse al mundo, así como de estudiar idiomas o conocer nuevas culturas. Además, hay diferentes niveles de inglés, lo que no supone un inconveniente para la siguiente propuesta que se puede adecuar a cualquiera de ellos debido a su flexibilidad.

3.3.3 Planificación de las acciones

A continuación, se explican las diferentes acciones y actividades a llevar a cabo en el proyecto mediante un cronograma. En la siguiente figura se describen las actividades por bloques y por sesiones, además de especificarse el tipo de actividad, la temporalización que se necesitará para llevarla a cabo y el tipo de agrupamiento escogido.

BLOQUE 1: Presentación del proyecto			
Sesión nº	Actividad	Temporalización	Agrupamiento
1	Presentación del proyecto	55 minutos	Clase
BLOQUE 2: Creación del blog			
Sesión nº	Actividad	Temporalización	Agrupamiento
2	Explicación del funcionamiento de la plataforma Wordpress para creación de blogs	30 minutos	Clase
	Reparto de tareas en el blog	10 minutos	Clase-Grupos

	Creación del blog (fase inicial)	15 minutos	Grupos
BLOQUE 3: Actividad de observación			
Sesión nº	Actividad	Temporalización	Agrupamiento
3	Explicación de la actividad	25 minutos	Clase
	Recogida de información sobre la receta en Internet	30 minutos	Individual
4	Explicación + actividades de vocabulario y gramática relacionado con recetas	55 minutos	Clase - individual
5	Traer las fotografías a clase y redacción de las impresiones	55 minutos	Individual
6	Comparar las impresiones en grupos de 5 personas, redactarlas y subirlas al blog	55 minutos	Grupos
7	Presentación del plato en clase I	55 minutos	Individual
8	Presentación del plato en clase II	55 minutos	Individual
BLOQUE 4: Actividad de presuposición			
Sesión nº	Actividad	Temporalización	Agrupamiento
9	Visualización del vídeo sin sonido	25 minutos	Clase
	Redacción de las presuposiciones	30 minutos	Individual
10	Debate sobre las presuposiciones redactadas	15 minutos	Clase
	Visualización del vídeo con sonido	25 minutos	Clase
	Debate sobre el contraste de presuposiciones con la realidad del vídeo	15 minutos	Clase
11	Búsqueda de información	45 minutos	Parejas

	sobre el lenguaje no verbal y los gestos en otras culturas		
	Selección de un gesto para la fotografía	10 minutos	Parejas
12	Subida de la fotografía al blog	10 minutos	Parejas
BLOQUE 5: Actividad de pensamiento crítico			
Sesión nº	Actividad	Temporalización	Agrupamiento
12	Presentación del caso y explicación de la actividad: normas sobre intervenciones en el WhatsApp	45 minutos	Clase
BLOQUE 6: Actividad de simulación para afrontar un choque cultural			
Sesión nº	Actividad	Temporalización	Agrupamiento
13	Visualización de vídeos de situaciones de choque cultural	30 minutos	Clase
	División de grupos de trabajo para el juego de rol	10 minutos	Grupos
	Redacción de destrezas y actitudes que necesitarán para la situación a representar	15 minutos	Grupos
14	Redacción del guion	55 minutos	Grupos
15	Representación del juego de rol I	55 minutos	Grupos
16	Representación del juego de rol II	55 minutos	Grupos
BLOQUE 7: Actividad final			
Sesión nº	Actividad	Temporalización	Agrupamiento
17	Redacción de reflexiones y conclusiones sobre el proyecto+ lista de consejos	55 minutos	Parejas

	para afrontar encuentros interculturales		
18	Diseño final del blog y del proyecto	55 minutos	Grupos

Figura 1: Cronograma de actividades

Fuente: elaboración propia

3.3.4 Recursos

Los recursos que se van a necesitar en esta propuesta de intervención son humanos, materiales y económicos. En primer lugar, los recursos humanos necesarios serán los alumnos y los profesores. Por otro lado, los recursos materiales serán los materiales de escritura (lápices, bolígrafos, papel...), ordenadores, conexión a Internet, un proyector, cámaras de vídeo y dispositivos móviles (*smartphones*) con la aplicación WhatsApp. Los alumnos en sus casas también necesitarán: utensilios de cocina e ingredientes para cocinar. Por otro lado, muchos de los recursos serán material auténtico (como por ejemplo, los vídeos) y también material elaborado por los propios alumnos.

En cuanto a los recursos espaciales, se utilizará el aula ordinaria si se dispone de ordenadores portátiles o, en su defecto, el aula de audiovisuales. Por último, no se requerirán recursos económicos para llevar a cabo el proyecto, más que el dinero que empleen los alumnos en comprar los ingredientes para la receta.

3.3.5 Forma de evaluación prevista

Para finalizar el proyecto, se realizará una evaluación tanto del proceso como de los resultados. Para ello, el profesor y los alumnos deberán rellenar algunos formularios que reflejarán si el proyecto ha funcionado correctamente y los resultados han sido buenos. De esta manera, se comprobará si se han cumplido los objetivos marcados al principio de la propuesta.

3.3.5.1 Evaluación del proceso

A continuación, se presenta el formulario que se utilizará para la evaluación del proceso y que deberá rellenarlo el docente.

PREGUNTA	SÍ	NO	PODRÍA MEJORAR CON (especificar si la respuesta es NO)
¿Se ha adecuado el proyecto al nivel escolar?			
¿Han sido adecuados los recursos?			
¿Ha sido adecuada la temporalización?			
¿Han comprendido los alumnos en qué consiste la competencia intercultural?			
¿Se han integrado de forma adecuada los contenidos?			
¿Se ha conseguido motivar a los alumnos?			
¿Se ha conseguido que los alumnos trabajen de forma cooperativa?			
¿Las herramientas TIC han sido las adecuadas?			
¿Se ha fomentado la autonomía del alumno?			
¿Se ha impulsado la participación de los alumnos?			
¿Las actividades permite la inclusión de todos los alumnos?			
¿Se ha fomentado el pensamiento crítico entre los alumnos?			

Figura 2: Formulario de evaluación del proceso
Fuente: elaboración propia

Mediante esta rúbrica de evaluación, se considerarían los posibles cambios propuestos y las mejoras que se podrían implantar en el proyecto en el caso de que no se adecuen a las necesidades de los alumnos.

3.3.5.2 Evaluación de los resultados

La evaluación de los resultados del proyecto se divide en las siguientes partes: actitud y participación, tareas en clase, deberes y resultado final del proyecto:

EVALUACIÓN DEL PROYECTO	
ASPECTOS A EVALUAR	PUNTUACIÓN
ACTITUD Y PARTICIPACIÓN	30 %
TAREAS EN CLASE	30 %
DEBERES	20 %
RESULTADO FINAL	20%

Figura 3: Evaluación del proyecto
Fuente: elaboración propia

A continuación, se presentan las rúbricas para evaluar la participación, la cooperación, el interés, la actitud, etc. de los alumnos en el proyecto y el nivel de competencia intercultural que han adquirido. El docente deberá cumplimentar cada tabla después de cada bloque. Cada columna de las siguientes rúbricas se puntuará sobre 10 y después se realizará una media de todas. Con estos formularios, el profesor puede determinar si el alumno ha adquirido una mayor competencia intercultural a medida que realiza las actividades.

La competencia intercultural es muy difícil de evaluar, puesto que, como dicen Alonso y Fernández (2013), está en constante desarrollo y puede llegar a presentar ciertos problemas de subjetividad. Por lo tanto, se ha decidido incluirla en estas figuras, por lo que se puntuará dentro de la participación y la actitud.

BLOQUE 1: Presentación del proyecto				
ALUMNO	Muestra interés en cuanto al proyecto	Tiene interés en desarrollar su competencia intercultural	Plantea preguntas relacionadas con el tema	Responde a las preguntas que plantea el profesor
Alumno A				
Alumno B				
Alumno C				

Figura 4: Formulario de evaluación del Bloque 1: Presentación del proyecto
Fuente: elaboración propia

BLOQUE 2: Creación del blog					
ALUMNO	Muestra interés en la actividad	Hace preguntas al docente sobre la creación del blog	Participa activamente con sus compañeros	Muestra voluntad en el reparto de tareas	Muestra interés en las destrezas digitales
Alumno A					
Alumno B					
Alumno C					

Figura 5: Formulario de evaluación del Bloque 2: Creación del blog
Fuente: elaboración propia

BLOQUE 3: Actividad de observación					
ALUMNO	Participa activamente en la búsqueda de información	Trabaja de forma autónoma en la elaboración de la receta	Muestra respeto y una actitud abierta por otras culturas y su gastronomía	Muestra respeto ante los demás alumnos	Es capaz de relacionar su cultura con la otra
Alumno A					
Alumno B					
Alumno C					

Figura 6: Formulario de evaluación del Bloque 3: Actividad de observación
Fuente: elaboración propia

BLOQUE 4: Actividad de presuposición					
ALUMNO	Sabe interpretar el lenguaje no verbal	Debate de forma activa con sus compañeros	Muestra respeto ante las diferentes opiniones	Acepta que las presuposiciones no siempre son la realidad	Muestra interés por el lenguaje no verbal de otras culturas
Alumno A					
Alumno B					
Alumno C					

Figura 7: Formulario de evaluación del Bloque 4: Actividad de presuposición
Fuente: elaboración propia

BLOQUE 5: Actividad de pensamiento crítico					
ALUMNO	Muestra interés por las convenciones sociales de la otra cultura	Respeto al moderador del debate	Respeto las normas de participación del WhatsApp	Sus intervenciones aportan nuevas ideas	Sus intervenciones ayudan a relativizar posturas
Alumno A					
Alumno B					
Alumno C					

Figura 8: Formulario de evaluación del Bloque 5: Actividad de pensamiento crítico
Fuente: elaboración propia

BLOQUE 6: Actividad de simulación para afrontar un choque cultural					
ALUMNO	Se toma en serio el rol que se le ha asignado	Participa de forma activa en la elaboración del guion	Reflexiona sobre las destrezas necesarias para hacer frente a la situación	Plantea diversas soluciones para resolver la situación	Muestra respeto por la cultura que se trata
Alumno A					
Alumno B					
Alumno C					

Figura 9: Formulario de evaluación del Bloque 6: Actividad de simulación para afrontar un choque cultural
Fuente: elaboración propia

BLOQUE 7: Actividad final				
ALUMNO	Demuestra una actitud reflexiva ante el proyecto	Es capaz de sacar sus propias conclusiones	Puede proporcionar consejos para afrontar encuentros interculturales	Es capaz de ver una mejoría en su competencia intercultural
Alumno A				

Alumno B				
Alumno C				

Figura 10: Formulario de evaluación del Bloque 7: Actividad final

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, para poder tener en cuenta la opinión de los alumnos, además de considerar las conclusiones redactadas en el blog y durante las actividades, deberán rellenar la siguiente rúbrica de autoevaluación. La escala del cuestionario es del 1 al 5, siendo 1 nada de acuerdo y 5 muy de acuerdo.

AFIRMACIÓN	ESCALA				
	1	2	3	4	5
Soy capaz de enfrentarme a un encuentro intercultural totalmente nuevo para mí.					
Soy capaz de respetar otras culturas.					
Soy capaz de pensar de manera crítica.					
Soy capaz de sacar mis propias conclusiones.					
He aprendido aspectos de otras culturas.					
Soy capaz de crear un blog en Wordpress.					
Soy capaz de respetar las opiniones de los demás.					
Soy capaz de representar diferentes roles.					
Soy más empático, respetuoso y solidario.					
El proyecto ha sido motivador y divertido					
Me gustaría trabajar más mi competencia intercultural.					

Figura 11: Formulario de autoevaluación

Fuente: elaboración propia

Finalmente, el profesor rellenará otra rúbrica de evaluación de resultados más general, que irá relacionada más directamente con el proyecto y los resultados obtenidos en las anteriores rúbricas.

PREGUNTA	SÍ	NO
Los alumnos se han motivado con el proyecto.		
Los alumnos quieren continuar trabajando su competencia intercultural.		
Los alumnos han mejorado su competencia intercultural.		
Los alumnos han adquirido herramientas para enfrentarse a encuentros interculturales diversos.		

Los alumnos han desarrollado su espíritu crítico.		
Los alumnos son capaces de sacar sus propias conclusiones.		
Los alumnos han aprendido aspectos de otras culturas.		
Los alumnos han mejorado su competencia digital con las TIC.		
Los alumnos han mejorado su comunicación e interacción con los demás.		
Los alumnos han mejorado la expresión escrita.		
Los alumnos han mejorado la expresión oral.		
Los alumnos han adquirido valores de empatía, respeto y solidaridad.		

Figura 12: Formulario de evaluación de los resultados

Fuente: elaboración propia

3.3.6 Resultados previstos

Esta propuesta tiene como principal objetivo mejorar la competencia intercultural de los alumnos mediante la lengua extranjera. Tras la realización de las actividades propuestas, se espera que los alumnos valoren otras culturas tanto dentro como fuera del aula, es decir, que tengan una actitud más abierta y positiva ante otras culturas. Además, se espera que desarrollen diferentes valores como el respeto, la empatía, la generosidad, la solidaridad, etc. También se prevé que los alumnos adquieran herramientas para enfrentarse a situaciones interculturales de diversa índole y sepan, mediante un espíritu crítico y la colaboración, solventar problemas que se puedan presentar.

Para ello, en las anteriores rúbricas de evaluación se espera que los resultados sean positivos, esto es, en las figuras cuyas respuestas son Sí o No, se espera que la mayoría de las respuestas sean Sí, y en las que sea una escala la que determine la respuesta, que la mayoría sean del 3 al 5.

Por otro lado, además de mejorar su competencia intercultural, se espera que los alumnos mejoren su competencia digital mediante las TIC utilizadas. Otro de los propósitos que se espera conseguir es que los alumnos participen de forma activa y de una manera autónoma durante todo el proceso. Así pues, se espera que el alumnado se haya motivado y que considere trabajar de nuevo su competencia intercultural mediante actividades de este tipo, lo que significaría que han disfrutado del proceso y consideran importante trabajar la interculturalidad.

4 Discusión

Como se ha podido comprobar en la revisión bibliográfica y el marco teórico, el ámbito educativo actual se enfrenta al desafío de adaptarse a los cambios derivados de la globalización y las transformaciones en la sociedad del siglo XXI. Todos estos cambios crean la necesidad de plantear nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje en el aula de lengua extranjera basados en una educación intercultural (Hernández y Arciniegas, 2014). El docente tiene el compromiso de adaptarse a estos nuevos retos y desarrollar una competencia intercultural que vaya más allá del aula. Además, es el responsable de integrar dicha competencia mediante nuevos enfoques metodológicos utilizando como herramienta las nuevas tecnologías.

Si bien es cierto que diversos autores ofrecen estudios y propuestas relacionadas con la adquisición de la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera, la normativa y las bases legales no aclaran la metodología a llevar a cabo por parte del docente. De acuerdo con los autores analizados durante este estudio, se espera que esta competencia se trabaje tanto o más que las competencias lingüísticas y comunicativas que se vienen desarrollando desde hace años.

El desafío de los docentes y de la comunidad educativa en este tema es muy complejo, puesto que resulta incluso difícil de distinguir los propios conceptos que lo componen. De hecho, la RAE no ofrece ninguna definición para el propio término de «interculturalidad». Así, la dificultad de definir los diversos términos relacionados con la lengua y la cultura genera confusión en la forma de trabajar cada uno de ellos. Por otro lado, la propia competencia intercultural se trabaja de diferentes maneras según el investigador. Así, Byram (1997) y los autores que siguen sus teorías como Corbett (2003), Castro (2002), Barros y Kharnásova (2012) o Paricio (2014) consideran que la competencia intercultural debe enfocarse desde un punto de vista comunicativo, pasando a ser una competencia comunicativa intercultural.

Actualmente, se sigue dando mayor importancia al enfoque comunicativo a la hora de ayudar al alumno a comprender el contexto de la lengua extranjera (Barros y Kharnásova). Sin embargo, la globalización e internacionalización obligan a que la tarea educativa se centre en la apertura al mundo de los alumnos; enseñarles otras culturas, además de la propia, adquiriendo valores y actitudes que los ayuden a desarrollarse como personas. Así, después de estudiar las diferencias entre las diversas competencias, se destaca la importancia de trabajar la competencia comunicativa intercultural y dejar de lado la competencia comunicativa.

Por otro lado, con la propuesta de intervención del trabajo se espera poner en práctica las teorías estudiadas y el desarrollo de la competencia intercultural mediante los cinco saberes de Byram (1997) y las destrezas lingüísticas (comprensión y expresión oral, y comprensión y expresión escrita), además de desarrollar la competencia digital del alumnado. Por otro lado, se pretende y se espera que estas competencias se adquieran a través de las herramientas TIC que fomentan la adquisición de la digiculturalidad (Leiva, 2012).

El uso de las TIC ha demostrado ayudar en la interacción entre culturas, en el conocimiento del contexto de la lengua extranjera, en la adquisición de valores cooperativos y respetuosos entre alumnos, en el fomento de la participación, en un incremento de la motivación, etcétera (Leiva, 2013). Por lo tanto, se espera que el uso de las nuevas tecnologías suponga un impulso en la adquisición de la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera, no solo una herramienta para llevarla a cabo.

5 Conclusiones

La actualidad educativa se ve constantemente influida por los cambios derivados del fenómeno de la globalización. Esto ha supuesto una transformación del sistema educativo que debe atender a la necesidad de interactuar con lenguas y culturas diferentes a la propia. Las nuevas tecnologías abren un mundo de diversas culturas y sociedades que tenemos oportunidad de conocer y, en el ámbito educativo, el docente debe responsabilizarse de ayudar a alumno en la comprensión entre culturas, sus valores, creencias, costumbres, actitudes, lenguaje no verbal, etc. Es decir, debe encargarse de integrar la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera.

Atendiendo a estas consideraciones, el objetivo general de este trabajo era diseñar una propuesta de actividades para trabajar la competencia intercultural en el aula de inglés en la etapa de bachillerato mediante las TIC. Lo que se pretendía era combinar la competencia intercultural, la lengua extranjera y el uso de las TIC. Para conseguirlo, se llevó a cabo un estudio sobre la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera.

En primer lugar, se realizó la conceptualización de los términos relacionados con la temática: cultura, multiculturalidad e interculturalidad. Del estudio de estos conceptos, se puede concluir que la interculturalidad es la interacción entre diferentes culturas que no necesariamente conviven en un mismo espacio o en una misma sociedad. De este modo, se considera esencial fomentar la interculturalidad en educación y, es por ello que se estudió la educación intercultural y los aspectos que la caracterizan. La importancia de la interculturalidad reside en el papel que juega a la hora de facilitar el conocimiento entre culturas y la adquisición de herramientas para encuentros interculturales, de fomentar la educación en valores a través de la cooperación y el respeto mutuo, etc. Todo esto se trabaja a través de la competencia intercultural que promueve el diálogo entre culturas.

Por otro lado, se relacionó esta competencia con el aprendizaje de la lengua extranjera, porque la propia lengua proviene de otra cultura totalmente diferente y, en ocasiones, se enseñan aspectos socioculturales y competencias comunicativas, pero no se fomenta una interacción real. Para que esto sea posible, se trató de estudiar la efectividad de las TIC en el desarrollo de la competencia intercultural y sus ventajas a la hora de trabajarla en el aula. De este breve estudio se infiere que la utilización de las TIC incide de manera positiva en la adquisición de dicha competencia que proporciona herramientas necesarias para encuentros interculturales de diversa naturaleza.

Además, para poder conocer las bases de estas teorías y planteamientos se llevó a cabo un estudio de la normativa internacional y nacional en relación a la educación intercultural, la competencia intercultural, la lengua extranjera y las TIC. Se podría decir que existe un vacío entre los programas educativos que fomentan estos aspectos y la práctica real. Por lo que se deduce una necesidad de establecer bases más sólidas en favor de la comunidad educativa para poder llevar a cabo lo que tan importante y esencial parece después del análisis de todos los factores.

Gracias al estudio de la literatura existente sobre la temática y la propuesta de intervención, se puede llegar a decir que se han conseguido los objetivos específicos planteados al principio del trabajo. Para dar respuesta a estos objetivos se tienen en cuenta los resultados previstos. En primer lugar, se ha conocido la evolución de la interculturalidad en el aula de lengua extranjera y los diferentes enfoques desde los que se trabaja. De esta evolución se infiere que aún queda mucho por estudiar y trabajar en este campo y que las normativas deben suponer un apoyo y deben establecer los cimientos para que la competencia intercultural se tenga en consideración en educación. También se percibe la necesidad de crear metodologías estables más que actividades relacionadas con el tema.

En esta línea, se debe tener en cuenta que el docente debe procurar conseguir el desarrollo total del alumno, fomentando su autonomía y preparándolo para un futuro fuera de las aulas. La competencia intercultural ayudará al alumno a enfrentarse a situaciones interculturales desconocidas y en las que necesitará ciertas herramientas que deben ser trabajadas previamente. Para ello, el docente, en concreto, el de lengua extranjera, debe hacer uso de la propia lengua y su cultura, así como de otras culturas. Por otro lado, las herramientas más adecuadas serán las TIC que relacionarán la lengua y la cultura con un contexto real, que será el que se encontrará el alumno en un futuro.

6 Limitaciones y prospectiva

En el siguiente epígrafe, se ofrece un análisis de las limitaciones de la propia investigación y, posteriormente, la prospectiva sobre las líneas de investigación futuras.

6.1. Limitaciones

El presente trabajo se ha encontrado con diversas limitaciones, entre las que cabe destacar el factor tiempo y la dificultad de distinguir entre una gran cantidad de información no relevante.

En primer lugar, el tiempo ha sido limitado porque el comienzo del trabajo se combina con el periodo de prácticas y otras asignaturas del máster, además del puesto de trabajo personal. Por otro lado, la mayoría de la información se ha obtenido de Internet, lo que facilita la búsqueda y obtención de información, pero a su vez multiplica la cantidad de libros, artículos, documentos, etc. a trabajar. Por ello, distinguir entre las fuentes fiables ha sido lo que más trabajo ha llevado en un principio.

También ha supuesto una dificultad añadida el propio de tema de investigación, que ha sido complicado acotar y centrarse solo en algunos aspectos. Por lo tanto, se desconocía la amplitud del tema investigado y se ha ido profundizando, a la vez que detallando, a medida que avanzaba el trabajo.

6.2. Prospectiva

A partir de la investigación llevada a cabo, se abren posibles nuevas vías de investigación para un futuro. En primer lugar, profundizar en la investigación de la competencia intercultural en el aula de lengua extranjera mediante las TIC. En segundo lugar, y de forma más detallada, extender este tema a otras etapas educativas, como pueden ser primaria o secundaria, puesto que cuanto antes se empiece a ser competente en interculturalidad, mejor preparado se estará para el futuro. En tercer lugar, una mayor investigación en la relación entre las normativas y leyes que apoyan la educación intercultural y la puesta en marcha de estas leyes. En cuarto lugar, extender la competencia intercultural al área docente mediante formación y preparación. Y, finalmente, poner en marcha la propuesta de intervención del trabajo para que se ofrezcan bases empíricas que demuestren si se cumplen los objetivos y si es posible combina la competencia intercultural, la lengua extranjera, las TIC y la etapa de bachillerato en un centro educativo.

7 Referencias bibliográficas

- Alonso, I. y Fernández, M. (2013). Enseñar la competencia intercultural. En L. Ruiz de Zarobe e Y. Ruiz de Zarobe (eds.), *Enseñar hoy una lengua extranjera*. Londres: Portal Education, 182-220. Recuperado el 11 de mayo de 2016 de: https://www.academia.edu/7714287/Ense%C3%B1ar_la_competencia_inter_cultural
- Aguado Odina, T. (1991). La educación intercultural: concepto, paradigmas y realizaciones. *Lecturas de Pedagogía Diferencial*. Recuperado el 23 de abril de 2016 de: <http://www.fongdcam.org/manuales/educacionintercultural/datos/docs/ActoresyEscenarios/Escenarios/EdFormal/eintercultural.pdf>
- Aguado, T. (1996). *Educación multicultural. Su teoría y su práctica*. Madrid. Edit. UNED.
- Aguado, T., Ballesteros B., Malik, B. y Sánchez M. (2003). Educación Intercultural en la enseñanza obligatoria: prácticas escolares, actitudes y opiniones de padres, alumnos y profesores; resultados académicos de los estudiantes de diversos grupos culturales. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 21 (nº 2), 323-348. Recuperado el 25 de abril de 2016 de: https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=ETcUQiQAAAAJ&citation_for_view=ETcUQiQAAAAJ:VOx2b1Wkg3QC
- Barros, B. y Kharnásova, G. (2012). La interculturalidad como macrocompetencia en la enseñanza de lenguas extranjeras: revisión bibliográfica y conceptual. *Porta Linguarum*, 18, 97-114. Recuperado el 2 de abril de 2016 de: http://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL_numero18/6%20%20Benami%20oBarros.pdf
- Byram, M. (1997). *Teaching and Assessing Intercultural Communicative Competence*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Castro, F. (2002). Enseñanza y aprendizaje de la competencia intercultural en el aula de grupos multilingües. En Pérez y Coloma. El español, lengua del mestizaje y la interculturalidad, Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, ASELE, 217-227. Recuperado el 13 de mayo de 2016 de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/13/13_0217.pdf

- Centro Virtual Cervantes (s.f.). *Diccionario de Términos Clave de ELE*. Recuperado el 3 de mayo de 2016 de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm
- Consejo de Europa (2000). Declaración sobre la diversidad cultural. Recuperado de http://www.iaph.es/web/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/declaracion_diversidad_cultural.pdf
- Consejo de Europa (2007). Libro Blanco sobre el diálogo intercultural. Recuperado de: http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub_White_Paper/WhitePaper_ID_SpanishVersion.pdf
- Consortio de Centros de Desarrollo e Investigación en Educación de Europa (2002). *Hacia una Europa diferente. Respuestas educativas a la interculturalidad*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dms-static/c6d799fo-c2e2-4a8c-b351-6a5a56f6e1f6/europa-respuestas-educativas-interculturalidad-pdf.pdf>
- Corbett, J. (2003). *An Intercultural Approach to English Language Teaching*. London: Multilingual Matters.
- Galliani, L. (2008). Tecnología, Aprendizaje, Interculturalidad. Paradigmas pedagógicos de la transición, *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado* 12 (3), 1-33. Recuperado el 11 de mayo de 2016 de: <http://www.redalyc.org/pdf/567/56712875010.pdf>
- García, J.A. (2006). La investigación sobre educación intercultural en España. Evolución temática, metodológica, necesidades y tendencias futuras. I Congrés Internacional d'educació a la mediterrània. Barcelona. Recuperado el 5 de mayo de 2016 de: http://weib.caib.es/Documentacio/jornades/Web_I_Cong_Medit/PDFs/investig2.pdf
- Godenzzi, J.C. (2005). Introducción/Diversidad histórica y diálogo intercultural. *Tinkuy: Boletín de Investigación y debate*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3302998>
- Gómez, J. (2009). Educación intercultural en España: de las teorías y prácticas. Educación formal y no formal. Recuperado el 27 de abril de 2016 de: [http://valenciaemprende.es/ayuntamiento/bienestarsocial.nsf/o/6CE04A306804B425C125796B0046EED1/\\$FILE/6PONENCIA%20JUAN%20GOMEZ%20LARA2.pdf?OpenElement&lang=2](http://valenciaemprende.es/ayuntamiento/bienestarsocial.nsf/o/6CE04A306804B425C125796B0046EED1/$FILE/6PONENCIA%20JUAN%20GOMEZ%20LARA2.pdf?OpenElement&lang=2)
- Hernández, O. y Arciniegas, F. (2014). Competencias interculturales en la sociedad digital del conocimiento. Congreso Iberoamericano de ciencia, tecnología, innovación y educación 2. Buenos Aires. Recuperado el 10 de mayo de 2016

de:<http://eccivirtual.net.co/investigacion/grupo%20IP/04%20-%20MEMORIAS%20ARGENTINA.pdf>

Instituto Cervantes (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. Madrid: Instituto Cervantes. Recuperado de:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

Kutukdjian, G. y Corbett, J. (2010) Resumen del Informe Mundial de la UNESCO. Invertir la diversidad cultural en el diálogo intercultural. UNESCO. Recuperado el 28 de abril de 2016 de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755S.pdf>

Leiva, J. (2012). De la interculturalidad a la digiculturalidad: el uso de las TIC en la dinamización de contextos de diversidad cultural. *Las tecnologías de la información en contextos educativos: nuevos escenarios de aprendizaje*. Colombia: Universidad de Santiago de Cali, 132-144. Recuperado el 9 de mayo de 2016 de: http://www.edutic.ua.es/wp-content/uploads/2012/10/las-tecnologias-de-la-informacion_133_144-CAP7.pdf

Leiva, J. (2013). La interculturalidad a través de las TIC: un proceso de aprendizaje en red. *Revista Didáctica, Innovación y Multimedia*, 25. Recuperado el 11 de mayo de 2016 de:

www.raco.cat/index.php/DIM/article/download/269845/357373

Ley General de Educación, 14/1970, 4 de agosto. (BOE 6/8 /1970). Recuperada de: <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación, 8/ 1985, de 3 de julio. (BOE N° 159- 4/7/1985). Recuperada de: <https://www.boe.es/boe/dias/1985/07/04/pdfs/A21015-21022.pdf>

Ley Orgánica 1/1990, LOGSE, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE N° 238- 4/10/1990). Recuperada de: <http://www.educacion.gob.es/mecd/oposiciones/files/logse.pdf>

Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, 9/1995, de 20 de noviembre. (BOE N° 278- 21/11/ 1995). Recuperada de: <https://www.boe.es/boe/dias/1995/11/21/pdfs/A33651-33665.pdf>

Ley Orgánica de Calidad de la Educación, 10/2002, del 23 de diciembre. (BOE N° 307- 24/ 12/ 2002). Recuperada de: <https://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

- Ley Orgánica de Educación, 2/2006, del 3 de mayo. (BOE N° 106- 4/5/ 2006).
Recuperada de: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>
- Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, de 9 de diciembre de 2013. LOMCE. (BOE N° 295- 10/12/2013) Recuperada de: <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- Martinell, E., Cruz, M. y Forment, M. (2001). Internet para aprender-aprender para enseñar: presentación de cultura e interculturalidad en la enseñanza de ELE. En M. Gimeno (ed.): Tecnologías de la información y de las comunicaciones en la enseñanza de E/LE. Actas del XII Congreso Internacional de ASELE. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 297-305. Recuperado el 10 de mayo de 2016 de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/12/12_0297.pdf
- Melendro, M. (2005). La globalización de la educación. *Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación*. Vol. 17, 185-208. Recuperado el 12 de mayo de 2016 de: http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/3124/3151
- Moya, M. (2013). De las TICs a las TACs: la importancia de crear contenidos educativos digitales. *Revista Didáctica, Innovación y Multimedia*, 27. Recuperado el 18 de mayo de 2016 de: https://ddd.uab.cat/pub/dim/dim_a2013m12n27/dim_a2013m12n27a5.pdf
- Oliveras, A. (2000). Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera. Barcelona: Edinumen.
- Paricio, S. (2014). Competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras. *Porta Linguarum*, 21. Recuperado de: http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/30491/1/Paricio_CompetenciaInterculturalLE.pdf
- Rábano, M. F. (1997). Negociación de significados e interculturalidad en el aula de inglés. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 9, 269-285. Recuperado el 13 de mayo de 2016 de: http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0214-3402/article/viewFile/3497/3517
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua Española* (23.ª ed.). Consultado en: <http://dle.rae.es/>
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria

- Obligatoria* (BOE N° 5-05/01/2007). Recuperado de:
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/05/pdfs/A00677-00773.pdf>
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, *por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* (BOE N° 3-26/12/2014). Recuperado de:
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Rodrigo Alsina, M. (1997). La comunicación intercultural. *Portal de la Comunicación. Aula abierta*. Recuperado el 25 de abril de 2016 de:
<http://www.portalcomunicacion.com/download/1.pdf>
- Secretaría General del Consejo y de la Comisión Europea (1992). Tratado de Maastricht. Recuperado de: [http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/pdf/treaty_on_european_union/treaty_on_european union_es.pdf](http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/pdf/treaty_on_european_union/treaty_on_european_union_es.pdf)
- UNESCO (1974). Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. Recuperado el 20 de abril de http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13088&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO (2001). Declaración Universal sobre la diversidad cultural. Recuperado el 9 de abril de: <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/documentos/doc8/index.html>
- UNESCO (2006). Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural. Recuperado el 10 de abril de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf>
- UNESCO (2008). *Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948*. Recuperado el 15 de mayo de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf>